

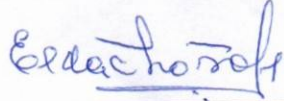


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Contulmo a 23 de Febrero del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Febrero del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Consejo Vecinal de Desarrollo San Isidro, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Marzo del año 2024
- Horario : inicio 19 Hrs término 20 hrs
- Lugar y dirección : El Estero s/n, Población El Porvenir

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Consejo Vecinal de Desarrollo San Isidro:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	EIDA NOVA FIGUEROA	8.270.075-7	
2	MARYORY GID AVILIR	19.400.168-1	
3	Luz AVILIR OPAZO	11.603.342-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl